

Sesión de Directorio, próximo Viernes 11, a las 12 horas, en el mismo lugar. Para resolver sobre:

A.- Proposición de forma de trabajo.

- 1.- Funcionamiento de una Comisión Permanente, que trabajará Martes. Miércoles y Jueves de 9 a 11,30 hrs. Estará constituida por los participantes que se comprometan a asistir regularmente. Si el número de interesados excede de 20 personas, se dividirá en sub-comisiones. La Comisión y las sub-comisiones, en su caso, trabajarán sobre la base de ponencias escritas y debates. En todos aquellos casos en que no hubiere consenso, se prepararán alternati-vas.
- 2.- Habrá un temario de trabajo, en el que los participantes que no deseen formar parte de la Comisión Permanente, pueden hacer aportes escritos y asistir a las reuniones correspondientes.
- 3.- Crear Grupos de trabajo, correspondientes, en las regiones del país. Constituir de inmediato Grupos de trabajo en Valparaíso y Concepción, en atención al alto número de adherentes abogados y profesores universitarios.
- 4.- Invitar a participar en los debates del tema correspondiente a representantes de las organizaciones sociales, expertos, juventud, etc.
- 5.- Invitar a formar parte de las Comisiones a Mujeres.- Proponer nombres.

B.- Proposición de temario.

- 1.- Residencia de la soberanía. Poder Constituyente.
- 2.- Ciudadanía. Sistema electoral. Bases constitucionales de los Partidos Políticos. Tribunal Calificador de Elecciones.
- 3.- Derecho a la vida, a la integridad física, libertad personal, derecho de locomoción. Igualdad ante la ley y ante la justicia. Derecho a la intimidad. Derecho de reunión. Derecho de petición. Garantías constitucionales del proceso.
- 4.- Libertad de opinión y derecho a la información. Bases constitucionales de los medios de comunicación social.



